

Quito, marzo 14 del 2.014

Señores

ACCIONISTAS DE DINALINK S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de empresa DINALINK S. A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2013.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- Diseño Instalación Asesoría en Redes de Telecomunicación DINALINK S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 13 de Abril del 2009. Su objeto social es la prestación de asesoría, servicios, diseño, proyectos y construcción de artículos y sistemas electrónicos y en general, la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas que sean acordes con su objeto, necesarios y convenientes para su cumplimiento. La duración de la compañía es de cincuenta años.

El capital suscrito de DINALINK S.A. es de \$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por el Gerente Sr. Patricio Miguel Vinueza Ayala nombrado el 10 de septiembre del 2009 por el periodo de tres años y reelecto el 03 de septiembre del 2012.

SEGUNDO: Cumpliendo con las exigencias de los entes de control, los estados financieros individuales de la Compañía al 31 de diciembre del 2013, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés).

La empresa realiza constantes esfuerzos para lograr sus metas y cumplir sus objetivos de crecimiento y eficacia, adaptándose constantemente a los cambios en el entorno financiero, tributario y jurídico.

TERCERO: Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

CUARTO: Debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

QUINTO: Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido emitidos con autorización de la gerencia y se pondrán a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en la sesión que se realizará el 17 de marzo del 2014.

Los estados financieros presentan los siguientes resultados:

	2013	2012
ACTIVOS TOTALES	217,722.66	74,599.98
PASIVOS	201,685.05	67,772.31
PATRIMONIO	16,037.61	6,827.67
TOTAL PASIVO Y PATRINOMIO	217,722.66	74,599.98
INGRESOS OPERACIONALES	246,281.22	140,684.18
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,190.31	0.00
TOTAL INGRESOS	247,471.53	140,684.18
COSTO VENTAS	28,327.56	0.00
GASTOS OPERATIVOS	200,523.26	131,154.46
OTROS GASTOS	1,129.48	2,529.18
TOTAL COSTOS Y GASTOS	229,980.30	133,683.64
UTILIDAD DEL EJERCICIO	17,491.23	7,000.54
Participación Trabajadores 15%	2,623.68	1,050.08
Impuesto a la Renta Causado	5,599.59	1,929.17
UTILIDAD DISPONIBLE	9,267.96	4,021.29

La utilidad en el año 2013 significó un 7.10% con relación a los ingresos totales de la actividad económica de la empresa, comparado con el 4.98% del año anterior, demuestra que la empresa optimiza sus recursos.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Dra. Katherine Guano
Comisario
C.I. 1714064977
C.P.A. 17-5